



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LOS ODS.

-- Planificación integral del desarrollo local --

UV-SFPIE_PID-1639882

Título de la asignatura: PRINCIPIOS Y TEORÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL (42897) Recursos y Actividades económicas. [Patrimonio y Agenda 2030]

Profesor: Ximo Revert Roldán

Título del problema: Usar patrimonio cultural como referencia ODS

Identificación del problema y vínculo con la materia: A menudo renunciamos al patrimonio cultural de nuestro entorno en dos sentidos: a) consideramos que es algo prescindible y viejo cuya desaparición facilitará la implantación de algo nuevo y prometedor; b) de manera reduccionista solo le asignamos una función puramente económica, en el conjunto del desarrollo local, asociada al binomio: cultura/turismo. La planificación integral del desarrollo no puede relegar estas dotaciones para el desarrollo humano prescindiendo del patrimonio cultural de una comunidad. Aspectos como el arraigo, las identidades, la percepción de bienes comunes compartidos, el enriquecimiento de referentes simbólicos para la comunidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la percepción y el respeto intergeneracional, o las posibilidades de reciclar bienes culturales para su uso a favor del desarrollo local, se ven perjudicados cuando renunciamos al patrimonio cultural en una comunidad.

Relación del problema identificado para el desarrollo y con los ODS: Muchas de las expresiones y manifestaciones culturales en forma de patrimonio tangible y/o intangible, tienen que ver con el afán de prosperar y los logros a favor del desarrollo seculares de una comunidad. Estas referencias patrimoniales pueden ser una excelente base de creatividad para innovar con arraigo, son factor de integración social, en algunos casos pueden leerse como soluciones contrastadas y consuetudinarias para cuidar el entorno, cultivar sin estropear la tierra, alimentarnos mejor, o dar cauce a nuestra creatividad en el seno público de una comunidad. Identificar y usar patrimonio contribuye además al reconocimiento personal y comunitario ante la globalidad y sus aculturaciones. Incorporar ese patrimonio cultural a los bienes disponibles de una comunidad aumenta sus dotaciones comunes que pueden ser usadas para estrategias locales de desarrollo. Esas referencias patrimoniales, antes de consentir su desaparición, nos educan, nos reconcilian con el medio, facilitan nuestra integración y nuestras relaciones dialógicas, y pueden encauzar nuestros horizontes de expectativas de una manera sostenible.

¿Cómo puede contribuir el problema identificado a los ODS?: El empoderamiento de nuestros derechos culturales y al patrimonio generan una base jurídica y social para evitar la pérdida de manifestaciones del patrimonio cultural. En ocasiones evita operaciones de especulación inmobiliaria que deterioran nuestros entornos. Desde ese arraigo cultural y prácticas patrimoniales compartidas sostenemos bosques y tierras comunitarios, mantenemos limpios cauces, atendemos problemas de salud, resolvemos conflictos por el agua, obtenemos alimentos que sabemos cocinar, o nos sirven de depósito del ingenio de gentes para proyectar nuestra innovación de esa alhacena de creatividad que hemos heredado. Una parte de las necesidades básicas del ser humano tienen que ver en su causa y/o solución con factores culturales. Muchos funcionamientos valiosos (personales o colectivos) para ser y hacer lo que nos proponemos en la vida tienen en el patrimonio cultural un importante aliado mejorando nuestras capacidades esenciales y universales (Nussbaum, 2012). Conservar y reciclar el patrimonio cultural de nuestras ciudades nos hace resilientes (ODS 11); admitir y recuperar el conocimiento y destrezas facilitados por la mitad del género humano reduce las



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LOS ODS.

- - *Planificación integral del desarrollo local* - -
UV-SFPIE_PID-1639882

Título de la asignatura: PRINCIPIOS Y TEORÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL (42897) Recursos y Actividades económicas. [Patrimonio y Agenda 2030]

Profesor/a: Ximo REVERT ROLDÁN

Título del problema: Usar patrimonio cultural como referencia ODS

DEBILIDADES:

- Desconsideración social hacia el patrimonio cultural;
- No se nos enseña a identificarlo ni a proyectar en él usos que resuelvan nuestras necesidades;
- Nos empobrecemos cuando perdemos patrimonio;
- Resulta difícil sostenerlo y conservarlo.
- Mercantilización del patrimonio: como producto turístico, sin consideración al arraigo y función social que cumple entre la comunidad que lo custodia.
- Poca presencia de referencias al patrimonio en el sistema educativo local, regional y/o estatal.
- Escasa formación y profesionales en la gestión el patrimonio.
- Falta de Plan Integral de Gestión del Patrimonio Local.
Acumulación de la iniciativas dispersas.

AMENAZAS:

- Desaparición de referencias del patrimonio cultural en las comunidades.
- Desconsideración política hacia los bienes comunes del patrimonio cultural.
- Toma de decisiones sobre la función social del patrimonio bajo criterios de gasto/beneficio económico.
- Deterioro de bienes sin programas de preservación.
- Procesos de aculturación. Reorientación de los hábitos de consumo cultural hacia externalidades.
- Escasez de investigación y transferencia de conocimiento sobre el patrimonio propio en el ámbito local.
- Desconexión de las instituciones museísticas y su labor respecto de la comunidad local.
- Secuestro de conocimientos en las instituciones. Límites al acceso a conocimiento y uso de recursos patrimoniales.



UNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Mcad UV
MÁSTER DE COOPERACIÓN
AL DESARROLLO
www.mcad.es

ODS de referencia:





DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LOS ODS.

-- Planificación integral del desarrollo local --
UV-SFPIE_PID-1639882

Título de la asignatura: PRINCIPIOS Y TEORÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL (42897) Recursos y Actividades económicas. [Patrimonio y Agenda 2030]

Profesor/a: Ximo REVERT ROLDÁN

Título del problema: Usar patrimonio cultural como referencia ODS

FORTALEZAS:

- Algunos sectores de la sociedad concienciados de las potencialidades de usar el patrimonio cultural en estrategias de desarrollo local.
- Algunos elementos del patrimonio cultural en estado de buena conservación.
- Alguna seguridad jurídica en el territorio sobre el respeto a los derechos culturales y del patrimonio.
- Algunos recursos formativos y de profesionalización al alcance de miembros de la comunidad. Ç
- Algunas prácticas patrimoniales resultan sostenibles (en salud, en trabajo decente, en respeto y mantenimiento del entorno, mejoran la calidad educativa desde el arraigo, fomenta la integración, ...).
- Las mujeres de la comunidad mejorando su autoestima y haciéndose respetar en la comunidad se empoderan como portadoras y transmisoras de saberes y prácticas patrimoniales.
- Se frenan o paralizan agresiones al territorio y a modos de vida de la comunidad al disponer de bienes del patrimonio protegidos jurídicamente.

OPORTUNIDADES:

- Orientación de los bienes del patrimonio hacia la atención de necesidades sociales identificadas.
- Cultivar una cultura de la sostenibilidad desde el conocimiento, aproximación y uso de referencias patrimoniales existentes en el territorio.
- Algunas prácticas y referentes patrimoniales generan conciencia de sostenibilidad. Se recuperan estas prácticas.
- Mejora la cohesión social. Contribuye a la integración de personas en al comunidad.
- Mejora en los índices de creatividad para resolver problemas.
- Mejora de las capacidades universales (M.Nussbaum) gracias al patrimonio.
- La conservación de patrimonio inmueble da carácter al territorio, lo humaniza, y genera espacios de uso común.
- Mejora la consideración social hacia las mujeres en la comunidad.
- El respeto al patrimonio atenúa operaciones especulativas.

ODS de referencia:





DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LOS ODS.

-- Planificación integral del desarrollo local --
UV-SFPIE_PID-1639882

Título de la asignatura: PRINCIPIOS Y TEORÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL (42897) Recursos y Actividades económicas. [Patrimonio y Agenda 2030]

Profesor/a: Ximo REVERT ROLDÁN

Título del problema: Usar patrimonio cultural como referencia ODS

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- A. Identificamos marco jurídico de actuación en el territorio.
- B. Mapeamos todas las referencias culturales y del patrimonio en el territorio a partir de la percepción, la consideración social y el conjunto de sectores de la comunidad (incluyendo sus detractores).
- C. Generamos una unidad administrativa y de gestión del patrimonio reconocida por los agentes sociales y políticos.
- D. Establecemos documentos marco (catálogo) de bienes (privados y/o públicos) a conservar entre nosotros.
- E. Identificamos y mapeamos necesidades sociales básicas y proyecciones de progreso en la comunidad de manera pormenorizada y sectorial.
- F. Elaboramos plan de gestión del patrimonio: por el que se relaciona qué elementos del patrimonio que dispones pueden contribuir a atender tanto necesidades básicas como proyecciones de progreso.
- G. Transversalizamos el valor y rol del patrimonio en cualquier política pública de nuestra comunidad: juventud, educación, mercados, usos del agua, cultivos, artesanías, turismo, sector comercial y turismo, iniciativas e industrias creativas, formas de economía social,



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Mcad UV
MÁSTER DE COOPERACIÓN
AL DESARROLLO
www.mcad.es

ODS de referencia:

